Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: CULTUR/176/2022
Fecha: 31 de marzo de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General :	A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar :	150 Cultura
Programa presupuestario:	02040201 Cultura y arte
Objetivo:	Englobar actividades que se enfoquen a presentar una amplia gama de eventos artístico-culturales en los diversos espacios municipales, coadyuvando así a la promoción y difusión de las bellas artes en la población.

Identificación del Proyecto en el que se amplía o asigna

Dependencia General :	
Dependencia Auxiliar :	
Programa presupuestario:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
020402010101 F	Servicios Culturales	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
		No Aplica	No Aplica	No Aplica

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
3	Producir y difundir actividades presenciales o virtuales para promover la cultura a través del elenco propio del Ayuntamiento y de artistas locales.	Evento	1000	164	964	164	300	300	200
5	Difundir en el espacio virtual Talento Toluca actividades relacionadas con la vida cultural de la ciudad.	Transmisión	220	30	190	30	60	60	40

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Derivado de que fue denegada la autorización para hacer uso de los foros culturales del centro histórico de Toluca, en los meses de enero y febrero y debido a la veda en plataformas digitales, emitida el 04 de febrero de 2022 por Gobierno Federal, no se alcanzaron las metas.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora	Vo. Bo.	Autorizó
Jorge F. Fuentes Zepeda	C.P. Mario Antonio Castillo Barbosa	Lic. Maslen Díaz Suárez
COORDINADOR DE CULTURA	TESORERO MUNICIPAL	TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ESTADÍSTICA

Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: CULTUR/176/2022
Fecha: 31 de marzo de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General :	A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar :	150 Cultura
Programa presupuestario:	01030301 Conservación del patrimonio público
Objetivo: Englobar actividades que se enfoquen a presentar una amplia gama de eventos artístico-culturales en los diversos espacios municipales, coadyuvando así a la promoción y difusión de las bellas artes en la población.	

Identificación del Proyecto en el que se amplia o asigna

Dependencia General :	
Dependencia Auxiliar :	
Programa presupuestario:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
010303010101 E	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
		No Aplica	No Aplica	No Aplica

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
9	Realizar exposiciones culturales y artísticas en la Casa de Cultura de San Cristóbal Huichochitlan	Exposición	4	0	3	0	1	1	1
17	Realizar exposiciones plásticas y pictóricas en difententes espacios del Municipio, que serán difundidas en redes sociales.	Exposición	12	2	11	2	3	3	3
18	Realizar actividades en la sede del fondo bibliográfico Toluca 500 años para promover la identidad toluqueña.	Evento	1	0	0	0	0	0	0
19	Realizar campañas de difusión para acrecentar el acervo bibliográfico de la sala Toluca 500 años.	Difusión	7	0	6	0	2	2	2

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Derivado de que el jefe del departamento tomó posesión del área el día 16 de abril del presente año y de la veda en plataformas digitales emitida el 04 de febrero de 2022, por Gobierno Federal, no se alcanzaron las metas.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora	Vo. Bo.	Autorizó
C.P. Jorge F. Fuentes Zepeda	C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena	Lic. Marlon Díaz Solano
COORDINADOR DE CULTURA Y TURISMO	TESORERO MUNICIPAL	TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA

Secretaría Particular 2022-2024

Tesorería Municipal 2022-2024

2022-2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMATICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: STCMSP/0194 - 1/2022
Fecha: 13 de marzo de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar 159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública
Programa presupuestario: 01070101 Seguridad pública
Objetivo: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía

Dependencia General A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar 159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública
Programa presupuestario: 01070101 Seguridad pública
Objetivo: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Desarrollar las Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Sesión	6	1	5	1	1	2	1

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
8	Gestionar convenios de cooperación que contribuyan a la consecución de los Fines de la Seguridad Pública y del Consejo Municipal	Gestión	1	2	2	2	0	0	0

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

La 2a Sesión Ordinaria de Consejo Municipal de Seguridad Pública no fue llevada a cabo en el mes de marzo, debido a que las nuevas autoridades auxiliares no han entrado en funciones y su participación es de gran relevancia para dicho Consejo.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto. Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

La firma de un convenio adicional al inicialmente programado obedece a las nececidades de la Dirección General de Seguridad y Protección, así como al cumplimiento de la normatividad en la materia.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró	Vo. Bo.	Autorizó
Dra. Rocío Alonso Ríos	C. P. Mario Antonio Castillo Balbuena	L. en D. Marian Díaz Solano
Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Tesorero Municipal	Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA 2022-2024

2022-2024 Tesorero Municipal

2022-2024

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: 200A00000/437/2022
Fecha: 31 de Marzo de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General :	A02 Derechos Humanos
Dependencia Auxiliar :	102 Derechos Humanos
Programa presupuestario:	01020401 Derechos Humanos
Objetivo: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía

Dependencia General :	A02 Derechos Humanos
Dependencia Auxiliar :	102 Derechos Humanos
Programa presupuestario:	01020401 Derechos Humanos
Objetivo: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
010204010102	Protección y defensa de los derechos humanos	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Descripción	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
010204010102	Protección y defensa de los derechos humanos			

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
3	Supervisar los operativos permanentes y especiales que llevan a cabo las dependencias municipales, a efecto de observar que se respeten los derechos humanos de la ciudadanía.	Operativo	192	25	177	25	49	54	49
4	Brindar orientación y asesoría jurídica a la población en los casos relacionados con violaciones a derechos humanos.	Asesoría	200	42	188	42	50	49	47

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
6	Iniciar quejas en contra de servidores públicos, por actos u omisiones que vulneren los derechos humanos de la población.	Queja	4	2	5	2	1	1	1

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 147 k de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Defensoría Municipal tiene entre sus atribuciones la de realizar acompañamientos y/o canalizaciones a las dependencias públicas en casos de presuntas violaciones a derechos humanos a las personas por parte de servidores públicos, en este sentido al no realizar acompañamientos no quiere decir que la Defensoría Municipal este dejando de ejercer sus atribuciones, si no que en el periodo que se reporta se violentaron en menor cantidad los derechos humanos de los ciudadanos; aunado a lo anterior no es dable pasar por alto que es una potestad de los ciudadanos residentes y transeúntes del municipio de Toluca la de aceptar o no los acompañamientos y/o canalizaciones y a que el obligarlos sería una vulneración a sus derechos. De acuerdo a lo previsto en el artículo 147 k de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Defensoría Municipal tiene entre sus atribuciones la de otorgar asesorías jurídicas a toda aquella persona que lo solicite a fin de garantizar los derechos de los quejosos; sin embargo como a quedado establecido es una potestad de los ciudadanos residentes y transeúntes del municipio de Toluca la de solicitar o no las asesorías, aun y cuando dicho servicio fue difundido a través de las páginas del H. Ayuntamiento, Defensoría Municipal y Facebook, pudiéndose otorgar dichas asesorías de manera presencial y vía telefónica.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se cumplio con la actividad programada de iniciar quejas en contra de servidores públicos

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora	V. Bo.	Autoriza
Dra. María José Bernal Ballesteros	C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena	C.P.E. Mariano Díaz Solano
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	TESORERO MUNICIPAL	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACION DE METAS

Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: 200A00000/437/2022
Fecha: 31 de Marzo de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General :	A02 Derechos Humanos
Dependencia Auxiliar :	102 Derechos Humanos
Programa presupuestario:	01020401 Derechos Humanos
Objetivo: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada	

Identificación del Proyecto en el que se adiciona o amplía

Dependencia General :	A02 Derechos Humanos
Dependencia Auxiliar :	102 Derechos Humanos
Programa presupuestario:	01020401 Derechos Humanos
Objetivo: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
010204010102	Protección y defensa de los derechos humanos	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se adicionan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
010204010102	Protección y defensa de los derechos humanos			

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
5	Dar acompañamiento a las personas y/o canalizarlas a las distintas dependencias públicas en los casos de presuntas violaciones a derechos humanos.	Documento	40	4	34	4	11	12	7
10	Celebrar convenios con instituciones y organizaciones no gubernamentales que promuevan y protejan los derechos humanos	Convenio	2	0	1	0	0	0	1

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 147 k de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Defensoría Municipal tiene entre sus atribuciones la de realizar acompañamientos y/o canalizaciones a las dependencias públicas en casos de presuntas violaciones a derechos humanos a las personas por parte de servidores públicos, en este sentido al no realizar acompañamientos no quiere decir que la Defensoría Municipal este dejando de ejercer sus atribuciones, si no que en el periodo que se reporta se violentaron en menor cantidad los derechos humanos de los ciudadanos; aunado a lo anterior no es dable pasar por alto que es una potestad de los ciudadanos residentes y transeúntes del municipio de Toluca la de aceptar o no los acompañamientos y/o canalizaciones ya que el obligarlos sería una vulneración a sus derechos. Debido al cambio de fecha de formalización la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se reprogramo para el mes de mayo del año en curso.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto. Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora	Vo. Bo.	Autoriza
Dra. María José [illegible] Ballesteros	C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena	[illegible] Dávila Solano
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	TESORERO MUNICIPAL	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: 200A00000/437/2022
Fecha: 31 de Marzo de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General :	A02 Derechos Humanos
Dependencia Auxiliar :	102 Derechos Humanos
Programa presupuestario:	02060801 Protección a la población Infantil y Adolescente
Objetivo:	Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía

Dependencia General :	A02 Derechos Humanos
Dependencia Auxiliar :	102 Derechos Humanos
Programa presupuestario:	02060801 Protección a la población Infantil y Adolescente
Objetivo:	Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
010204010102	Protección y defensa de los derechos humanos	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Descripción	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
010204010102	Protección y defensa de los derechos humanos			

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Fomentar la cultura de los derechos humanos en niñas, niños y adolescentes	Platica	240	38	248	38	60	80	70

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

En el primer trimestre de 2022 se superó el número de pláticas que se tenían proyectadas, ya que esta Defensoría Municipal atiende a las solicitudes que son requeridas de acuerdo a sus necesidades, por las Instituciones Académicas que conforman el municipio de Toluca.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora	Vo. Bo.	Autorizó
Dra. María José Bernal Bu[illegible]	C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena	Lic. [illegible] Díaz Solano
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	TESORERO MUNICIPAL	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMATICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: 200A00000/437/2022
Fecha: 31 de Marzo de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General : A02 Derechos Humanos
Dependencia Auxiliar : 102 Derechos Humanos
Programa presupuestario: 01020401 Derechos Humanos
Objetivo: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre

Identificación del Proyecto en el que se adiciona o amplía

Dependencia General : A02 Derechos Humanos
Dependencia Auxiliar : 102 Derechos Humanos
Programa presupuestario: 01020401 Derechos Humanos
Objetivo: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se adicionan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
010204010102	Protección y defensa de los derechos humanos			

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
9	Convocar a tres reuniones de Consejo Editorial	Reunión	3	0	2	0	1	0	1

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
2	Capacitar a los servidores públicos en materia de derechos humanos	Curso	50	13	53	13	14	16	10

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

No se llevo a cabo la convocatoría del Consejo Editorial , derivado de que se tenía que realizar la revista digital y convocar a sesión pero por falta de diseñador para estructurar dicha revista no se pudo llevar acabo.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

En el primer trimestre del 2022 se superó con tres cursos el indicador programado, en atención a las solicitudes requeridas por las dependencias, con el fin de concientizar el respeto de los derechos humanos para brindar un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora	Vo. Bo.	Autorizó
Dra. María [illegible] Bernal Villeros	C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena	Lic. María [illegible] Solano
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	TESORERO MUNICIPAL	TITULAR DE LA UNDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

2022-2024 Presidencia Municipal
2022-2024 Tesorería Municipal
2022-2024 Contraloría Interna Municipal

CUANDO LAS ADECUACIONES ALCANCEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMATICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: Programático presupuestal

No. de Oficio: 211010000/0486/2022
Fecha: 2 de Enero de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General :
Dependencia Auxiliar :
Programa presupuestario:
Objetivo:

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía

Dependencia General : I01 Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar : 100 Secretaría Particular
Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
Objetivo: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
010502050102 P	Planeación de proyectos para el desarrollo social	$331,968.40	$331,968.40	0	$4,533,041.40

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
6	Coadyuvar en los programas comunitarios "Pie a Tierra", en coordinación con instancias federales, estatales y municipales.	Jornada	0	0	138	63	25	25	25

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto. Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se pide el alta de la meta con código núm. 6 "Coadyuvar en los programas de Apoyo a la comunidad en coordinación con instancias federales, estatales y municipales", derivado de la demanda y atención a la ciudadanía. Beneficio: Jornadas que ayudan a la población para el desarrollo integral de la sociedad. Impacto: Más de 500 mil personas serán atendidas. Repercusión programática: Reflejar actividades de gran relevancia alineadas al Plan de Desarrollo Municipal de Toluca.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora	Vo. Bo.	Autorizó
J.L. IGNACIO ZAMORAS OSORIO	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA	LIC. MARIAN DIAZ SOLANO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	TESORERO MUNICIPAL	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMATICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

OK

Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: DGSP/0185/2022
Fecha: 31 de marzo de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General Q00 Seguridad Pública
Dependencia Auxiliar 112 Participación Ciudadana
Programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública
Objetivo: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna

Dependencia General Q00 Seguridad Pública
Dependencia Auxiliar 112 Participación Ciudadana
Programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública
Objetivo: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social			

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Impartir pláticas de prevención del delito	Platica	200	10	150	10	50	50	40
2	Capacitar a los comites de seguridad en las escuelas	Informe	11						
3	Realizar el contacto y seguimiento a grupos vulnerables	Informe	11						
4	Impartir el taller Mujer Llena de Vida	Taller	200	10	150	10	50	50	40
5	Impartir pláticas de prevencion de violencia de género	Platica	200	10	150	10	50	50	40
6	Administración, analisis, proceso, exploración de base de datos de la app para la atención de violencia de género	Informe	9						
7	Atender y dar seguimiento a la violencia de genero	Informe	11						
11	Cobertura del programa pie a tierra "casa por casa"	Visita	600000						
12	Promover los sistemas de botones de panico para la prevencion del delito	Informe	9						

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
2	Identificar y dar seguimiento a grupos vulnerables en riesgo	Informe	0	3	11	3	3	3	3
3	Realizar reuniones para la prevención del delito y la violencia	Reunión	0	10	200	10	60	70	60
6	Integración de grupos ciudadanos para la prevención del delito y la violencia	Grupo	0	0	120	0	50	50	20
7	Reuniones con grupos ciudadanos para la prevencion del delito y la violencia	Reunion	0	10	150	10	50	50	40
11	Visitas a inmuebles del programa pie a tierra "casa por casa"	Visita	0	189181	600000	189181	150000	150000	110819
12	Desarrollo e implementación de la aplicación Pie a Tierra	Informe	0	0	1	0	1	0	0

2do trim.
2do trim.
2do trim.
2do trim.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Se realiza la reconducción de la meta de código 1 en su calendarización y cantidad Programada por la falta de aplicación del presupuesto 2022. La meta 2 y 3 se cancelan, siendo sustituidas con metas que están alineadas al objetivo del Proyecto y el Programa Pie a Tierra. Se realiza la reconducción de la meta de código 4 y 5 en su calendarización y cantidad Programada por la falta de aplicación del presupuesto 2022. Las metas de código 6 y 7 son canceladas a razón de que son competencia de la Dirección Operativa, siendo sustituidas por metas para la Integración y Reuniones de Ciudadanos Pie a Tierra en materia de prevención social del delito y la delincuencia. La meta de código 11 cambia su estructura, la Unidad de Medida con visitas y la calendarización alineandose al Indicador "Porcentaje de Acciones Realizadas en Materia de Prevención del Delito" del Programa Pie a Tierra "Casa por Casa". La meta con el código 12 se cancela por la alineación al Proyecto 01070101010107 E y es sustituido por el desarrollo y aplicación de la app del Programa Pie a Tierra.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (beneficio, impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Del código 2 y 3 sustituyen los anteriores por "Identificar y dar seguimiento a grupos vulnerables en riesgo" y "Realizar reuniones para la prevención del delito y la violencia" alineado al Programa de Prevención y Pie a Tierra; el código 6 y 7 van con el Programa Ciudadanos Pie a Tierra, alineados al tema de prevención del Proyecto. El código 11 se ajusta a visitas y en su programación trimestral por la falta de aplicación del presupuesto; la meta de código 12 es creada por el desarrollo y aplicación de la app Pie a Tierra que coadyuva a la prevención del delito y se alinea al Proyecto del Programa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró	Vo. B.	Autorizó
Director General de Seguridad y Protección Ciudadana	C. P. Mario Antonio Casas Balbuena TESORERO MUNICIPAL	Lic. Ma. Guadalupe Díaz Salinas Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

2022-2024 Gobierno General de Seguridad y Protección Ciudadana
2022-2024 Tesorería Municipal
2022-2024 Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMATICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: :DGSP/0185/2022
Fecha: 31 de marzo de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía

Dependencia General Q00 Segiridad Pública
Dependencia Auxiliar: 120 Administración y Desarrollo de Personal
Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
010502060102 M	Selección, capacitación y desarrollo de personal	Autorizado	Por ejercer	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
6	Realizar el reporte de los elementos con Certificado Unico Policial.	Reporte	0	3	12	3	3	3	3

Justificación: Se crea la meta Número 6 del proyecto 010502060102 M Selección, capacitación y desarrollo de personal para alimentar el indicador: Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se crea una nueva Actividad para alimentan el indicador :Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora	Vo. Bo.	Autorizó
Director General de Seguridad Pública y Protección Ciudadana Comisario Leopoldo Reyes Pavón	C. P. Merlo Antonio Castillo Belbuena TESORERO MUNICIPAL	Lic. Iván D. Marian Díaz Salinas Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: CULTUR/167/2022
Fecha: 31 de marzo de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General :	U00 Turismo
Dependencia Auxiliar :	149 Fomento turístico
Programa presupuestario:	03070101 Fomento turístico
Objetivo: Realizar acciones a fin de posicionar los destinos turísticos del municipio como una opción de visita y recreación.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía

Dependencia General :	
Dependencia Auxiliar :	
Programa presupuestario:	
población.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
030701010102F	Difusión y apoyo para la comercialización turística.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
		No Aplica	No Aplica	No Aplica

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
3	Participar en viajes de familiarización para la comercialización de Toluca como destino turístico.	Evento	1	0	0	0	0	0	0

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.
Derivado de que el jefe de departamento tomó posesión como titular del área a partir del 01 de abril del presente año, no se alcanzaron las metas.
De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora	Vo. Bo.	Autorizó
Lic. Jorge F. Fuentes Tapia COORDINADOR DE CULTURA Y TURISMO	C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena TESORERO MUNICIPAL	Lic. [illegible] Solano TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA

Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: CULTUR/176/2022
Fecha: 31 de marzo de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General :	U00 Turismo
Dependencia Auxiliar :	149 Fomento Turístico
Programa presupuestario:	03070101 Fomento turístico
Objetivo: Realizar acciones a fin de posicionar los destinos turísticos del municipio como una opción de visita y recreación.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía

Dependencia General :	
Dependencia Auxiliar :	
Programa presupuestario:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
030701010101F	Promoción e información turística	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Descripción	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
		No Aplica	No Aplica	No Aplica

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
2	Realizar cursos de capacitación a personal de contacto, anfitriones turísticos como, taxistas, policías municipales, comerciantes tradicionales	Curso	2	0	1	0	0	0	1

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Derivado de que el jefe de departamento tomó posesión del cargo el día 01 de abril del presente año, no se alcanzaron las metas.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró	Vo. Bo.	Autorizó
Jorge F. Fuentes Zepeda COORDINADOR DE CULTURA Y TURISMO	C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena TESORERO MUNICIPAL	Lic. Marian Díaz Solano TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA

Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: CULTUR/176/2022
Fecha: 31 de marzo de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General :	U00 Turismo
Dependencia Auxiliar :	133 Fomento Artesanal
Programa presupuestario:	03090301 Promoción Artesanal
Objetivo: Mejorar el proceso de ejecución de acciones para propiciar la integración de artesanos en organizaciones formalmente constituidas.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía

Dependencia General :	
Dependencia Auxiliar :	
Programa presupuestario:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
030903010102F	Organización, capacitación y asesoría financiera.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
		No Aplica	No Aplica	No Aplica

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
3	Elaborar reporte de la operación de la Plaza Artesanal de Toluca	Reporte	6	0	5	0	1	2	2

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.
Derivado de que se encuentra en remodelación el recinto no se alcanzaron las metas.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró	Vo. Bo.	Autorizó
Jorge F. Fuentes Zepeda	C.P. Mario Antonio Castillo Salbuena	Lic. Marian Díaz Solano
COORDINADOR DE CULTURA Y TURISMO	TESORERO MUNICIPAL	TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ESTADÍSTICA

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMATICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: 204010002/335-1/2022.
Fecha: 31 de marzo de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General: J00 GOBIERNO MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: 132 DESARROLLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS
Programa presupuestario: 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtadimparcialidad, eficiencia,

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
9	Realizar Jornadas de servicios para gestión de licencias para el funcionamiento.	Jornada	2	0	2	0	1	1	0
14	Gestionar cursos en materia de manejo y elaboración de alimentos y protección civil dirigidos a los comerciantes de temporada.	Gestión	2	0	2	0	1	1	0

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.
SE SOLICITA LA RECALENDARIZACIÓN DE LA META DE ACTIVIDAD POR PROYECTO, CON CÓDIGO 9 "REALIZAR JORNADAS DE SERVICIOS PARA GESTIÓN DE LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO" DERIVADO DE CARGA DE TRABAJO POR LA REVALIDACIÓN DE ENERO A MARZO. SE SOLICITA LA RECALENDARIZACIÓN DE LA META "GESTIONAR CURSOS DE MANEJO Y ELABORACIÓN DE ALIMENTOS Y PROTECCIÓN CIVIL DIRIGIDOS A LOS COMERCIANTES DE TEMPORADA" DERIVADO DE QUE LOS COMERCIANTES NO ACUDIERON EN TIEMPO Y FORMA A REALIZAR SU TRAMITE DE PERMISO DE TEMPORADA

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto. Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró	Vo. Bo.	Autorizó
LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ NIETO	C. P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA	LIC. EN D. MARÍAN DÍAZ SOLANO
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO	TESORERO MUNICIPAL	Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA 2022-2024

2022-2024 Tesorería Municipal

2022-2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: TM/1519/2022

Tipo de movimiento: RECONDUCCIÓN PROGRAMATICA PRESUPUESTAL

Fecha: Toluca México; a 31 de marzo de 2022

Dependencia General:	L00 Tesorería
Dependencia Auxiliar:	116 Egresos
Programa presupuestario:	04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores
Objetivo:	Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.

L00116040401010101 H	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	$182,647,168.56	$182,647,168.56	$140,344,767.57	$42,302,400.99

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

1	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	Registro	1	0	1	0	0	0	1

Dependencia General:	L00 Tesorería				
Dependencia Auxiliar:	116 Egresos				
Programa presupuestario:	04020101 Transferencias				
Objetivo:	Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.				

L00117040201010104 E	Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales	$32,631,148.22	$140,344,767.57	$172,975,915.79

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa.

4	Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales	Documento	0	0	12	3	3	3	3

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o trcursos del proyecto (Impacto o recuperación programatica)

Se realiza la reduccion de metas ya que en la gaceta No. 51 de fecha 17 de marzo de 2022, el recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio 2022 disminuyo, quedando un monto de $679,928,543.17

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática).

Se realiza el aumento de metas ya que de las ministraciopnes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) descuentan via participación, la acción de Subsisdio al Organismo de Agua, llegando al municipio un importe menor por $172, 975,915.79 al establecido en gaceta.

Identificación del Origen de los recursos: 25 01 02 FORTAMUNDF

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
L.C. Alejandro Loza García	Lic. Germán Díaz Solano	C.P. Mario Antonio Castro Balbuena
DIRECTOR DE EGRESOS	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	TESORERO MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMATICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: 72
Fecha: 31/03/2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General :
Dependencia Auxiliar :
Programa presupuestario:
Objetivo:

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía

Dependencia General : A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar : 137 Simplificación Administrativa
Programa presupuestario: 01080501 Gobierno electrónico
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
010805010103 E	Innovación Gubernamental con tecnologías de la información.			

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o fusionar

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
3	Instalar y operar la agencia de innovación Toluca AIT	Acta	1	0	1	0	0	0	1
5	Promover convenios con diversas instancias para la implementación del Banco del Tiempo.	Documento	1	0	1	0	0	1	0

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto. Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se realiza la recalendarización de la meta número 3 debido a que se están realizando gestiones para la instalación de la misma. Se realiza el cambio de descripción de la meta numero 5 debido a que se busca firmar el convenio con mayor número de instancia afines al proyecto del banco del tiempo.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora	Vo. Bo.	Autorizó
LIC. ARTURO J. VELÁZQUEZ PRADO	C.P MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA	LIC. MARIAN DÍAZ SOLANO
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	TESORERO MUNICIPAL	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Presidencia Municipal 2022-2024

2022-2024 Tesorería Municipal

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMATICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: 0410/2022
Fecha: 31 de marzo de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General : A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar : 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial
Programa presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Objetivo: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía

Dependencia General :
Dependencia Auxiliar :
Programa presupuestario:
Objetivo:

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
01030402020204	Investigación de faltas administrativas				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
3	Remitir el expediente original al Consejo de Honor y Justicia de las quejas de los elementos Policiacos	Documento	170	13	43	13	10	10	10

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Derivado del recibimiento de la unidad adminsitrativa y el manejo deficiente de la misma por parte de los titulares anteriores, nos vemso en la rotunda necesidad de egenerar esta adecuación programatica para solventar las necesidad reales de la Institución, ya que derivado que no todas las denunicas y/o quejas reunen los elemntos suficinetes para que el expediente se envie a la H. Comisión de Honor y J usitica.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora	Vo. Bo.	Autorizó
Lic. Laura Montes Hernández	C.P. Mario Alberto Castillo Balbuena	Lic. en D. Marlen Díaz Solano
Titular de la Dependencia General	Tesorero Municipal	Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMATICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: DGDE/489/2022
Fecha: 01 de Abril de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General : N00 Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar : 140 Servicio Municipal de Empleo
Programa presupuestario: 03010201 Empleo
Objetivo: Contribuir a la reducción del índicede desempleo a través de ferias de empleo presenciales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía

Dependencia General :
Dependencia Auxiliar :
Programa presupuestario:
Objetivo:

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
030102010203 S	Fomento para el autoempleo	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Realizar talleres para buscadores de empleo	Taller	12	1	12	1	4	4	3

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

La meta se ajusta a una recalendarización a los siguentes trimestres, debido a la planeación de la agenda de los capacitadores que son externos al H. Ayuntamiento. Por otra parte en los primeros meses del año no era recomendable ejecutar reuniones masivas debido a la contingencia ocasionada por el SARS-COV-2, evitando así algun tipo de contagio a servidores públicos y personas beneficiarias.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto. Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora	Vo. Bo.	Autorizó
Laila Cherry Sánchez	C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena	Lic. Manuel Díaz Solano
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	TESORERO MUNICIPAL	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMATICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

correctos

Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: DGDE/489/2022
Fecha: 31 de Marzo de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General : N00 Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar : 140 Servicio Municipal de Empleo
Programa presupuestario: 03010201 Empleo
Objetivo: Contribuir a la reducción del índicede desempleo a través de ferias de empleo presenciales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía

Dependencia General :
Dependencia Auxiliar :
Programa presupuestario:
Objetivo:

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
030102010202 E	Colocación de trabajadores desempleados	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Organizar eventos del programa Mañanas de Reclutamiento Individualizado.	Evento	45	1	21	1	6	10	4

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

La meta se ajusta a una recalendarización a los siguentes trimestres debido a la saturación en la agenda de las empresas invitadas, por lo anterior se cancelaron los eventos programados en el primer trimestre. Por otra parte en los primeros meses del año no era recomendable ejecutar eventos masivos debido a la contingencia ocasionada por el SARS-COV-2, evitando así algun tipo de contagio a servidores públicos y personas beneficiarias.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto. Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora	Vo. Bo.	Autorizó
Laila Chagor Sánchez	C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena	Lic. Marian Diaz Solano
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	TESORERO MUNICIPAL	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMATICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Correcto.

Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: DGDE/489/2022
Fecha: 31 de Marzo de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General :
Dependencia Auxiliar :
Programa presupuestario:
Objetivo:

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía

Dependencia General : N00 Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar : 140 Servicio Municipal de Empleo
Programa presupuestario: 03010201 Empleo
Objetivo: Contribuir a la reducción del índicede desempleo a través de ferias de empleo presenciales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
030102010202 E	Colocación de trabajadores desempleados	No aplica	No aplica	No aplica

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Vincular a buscadores de empleo para ser contratados por el aparato productivo	Persona	3217	1242	3937	1242	1200	695	800

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Se consideró una cantidad menor en los primeros meses del año debido a que no era recomendable ejecutar eventos masivos debido a la contingencia ocasionada por el SARS-COV-2, evitando así algun tipo de contagio a servidores públicos y personas beneficiarias. Sin embargo durante el primer trimestre se obtubo una demanda mayor a la esperada.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto. Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora	Vo. Bo.	Autorizó
Laila Chamor Sánchez	C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena	Lic. Marian Díaz Solano
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	TESORERO MUNICIPAL	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

2022-2024 Tesorería Municipal

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMATICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: DGDE/489/2022
Fecha: 01 de Abril de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General : N00 Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar : 137 Simplificación Administrativa
Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.

Objetivo: Comprende acciones orientadas al logro de una administración pública accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados e impulse las mejores practicas en desarrollo administrativo, así como contribuir en la modernización y calidad de los tramites y servicios gubernamentales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía

Dependencia General :
Dependencia Auxiliar :
Programa presupuestario:

Objetivo:

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
010502060401 M	Simplificación y modernización de la administración pública.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Coordinar la instalación del comité municipal de dictámenes de giro.	Acta	1	0	1	0	1	0	0
2	Organizar las sesiones del comité municipal de dictámenes de giro.	Acta	19	0	15	0	5	5	5

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

No se han concretado la instalación del comité de dictámenes de giro, toda vez que se requería juridicamente contar con un instrumento (convenio) que permitirá realizar la evaluación técnica en materia de salud (COPRISEM), dicho convenio esta programado para el mes de abril, por tal motivo se solicita la recalendarización de metas programadas en el primer trimestre.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto. Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora	Vo. Bo.	Autorizó
Laila Chemor Sánchez	C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena	[illegible] Solano
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	TESORERO MUNICIPAL	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMATICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: DGDE/489/2022
Fecha: 01 de Abril de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General : N00 Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar : 132 Desarrollo comercial y de servicios
Programa presupuestario: 03040201 Modernización Industrial
Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía

Dependencia General :
Dependencia Auxiliar :
Programa presupuestario:
Objetivo:

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
030402010102 F	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Entregar créditos Primera Etapa del FONTOL	Crédito	350	0	350	0	0	120	230
2	Entregar créditos Segunda Etapa del FONTOL	Crédito	300	0	300	0	0	100	200
3	Entregar créditos Tercera Etapa del FONTOL	Crédito	240	0	240	0	0	80	160
4	Entregar créditos de Beneficiario Individual del FONTOL	Crédito	120	0	120	0	0	20	100
5	Realizar Sesiones del Subcomité Técnico FONTOL	Sesión	3	0	3	0	0	1	2
6	Realizar Sesiones del Comité Técnico FONTOL	Sesión	3	0	3	0	0	1	2

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

La meta se ajusta a una recalendarización del primer trimestre al cuarto trimestre, con la finalidad de optimizar las entregas correspondientes y captar un mayor número de beneficiarios que cuenten con los requisitos completos, a efecto de impulsar todos y cada uno de los proyectos productivos que requieren de un crédito para fortalecer las unidades económicas y propiciar un impacto económico favorable a los beneficiarios del programa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto. Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora	Vo.Bo.	Autorizó
Laila Chemin Sánchez	C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena	Lic. Marian Díaz Solís
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	TESORERO MUNICIPAL	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMATICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: 290
Fecha: 31 de marzo de 2022

Dependencia General A01 Comunicación Social
Dependencia Auxiliar 103 Comunicación Social
Programa presupuestario: 010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información
Objetivo:Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la

		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de información	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad programada anual			Programación calendarizada			
			Meta	Modificación	Programada				

Dependencia General A01 Comunicación Social
Dependencia Auxiliar 103 Comunicación Social
Programa presupuestario: 010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información
Objetivo:Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de información	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad programada anual			Programación calendarizada			
			Meta	Modificación	Programada				
5	Transmitir en vivo las sesiones del cabildo a través del portal electrónico	Transmisión	32	12	44	12	8	8	8

Justificación

De acuerdo con la calendarizacion programada para este año, siendo una sesion de cabildo por semana.

Elabora

Coordinador de Comunicación Social
Lic. J. Alejandro Colín

Secretaría Particular 2022-2024

V. Bo.

C. P. Mario Antonio Castillo Balbuena
TESORERO MUNICIPAL

Tesorería Municipal 2022-2024

Autorizó

L. en D. [illegible]
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Enlace

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACION DE METAS

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMATICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: :DGSP/0185/2022
Fecha: 31 de marzo de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General Q00 Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar 158 Tránsito
Programa presupuestario 01070101 Seguridad pública
Objetivo: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
010701010203 E	Educación vía	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Impartir taller guardianes de la seguridad vial.	Taller	144	10	144	10	44	50	40
2	Impartir platicas de cultura y educacion vial	Platica	96	0	96	0	38	34	24
5	Reuniones de prevencion del delito con el sector privado y publico	Reuniones	50	0	50	0	20	20	10
6	Reunion con autoridades auxiliares y COPACIS para prevencion del delito.	Reunion	150						
7	Integración de grupos ciudadanos para la prevencion del delito.	Grupos	50						

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplia

Dependencia General Q00 Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar 158 Tránsito
Programa presupuestario 01070101 Seguridad pública
Objetivo: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado		
010701010203 E	Educación vía			

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
6	Promover acciones culturales y ludicas para la prevención del delito y la violencia.	Informe	0	3	12	3	3	3	3
7	Reuniones con los comités de seguridad en las escuelas para la prevención del delito y la violencia.	Reunión	0	0	150	0	55	55	40

Justificación

actividades que puedan alimentar el indicador: "porcentaje de Personas que Asisten a Pláticas en Materia de Prevención".
Se realiza la reconducción de la meta de código 2, reprogramando 0 cantidad en el primer trimestre ya que por falta de recursos no se ha podido dar platicas como se habia programado.
Se realiza la reconducción de la meta de código 5, reprogramando 0 cantidad en el primer trimestre ya que por falta de recursos no se han podido hacer reuniones como se habia programado.Se cancela la meta con el numeral 6 ya que se crea una nueva con otro nombre y unidad de media para poder alimentar el indicador: "Porcentaje de Personas que Asisten a Pláticas en Materia de Prevención".Se cancela la meta con el numeral 7 ya que se crea una nueva con otro nombre y unidad de media para poder alimentar el indicador: "Porcentaje de Personas que Asisten a Pláticas en Materia de Prevención".

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Se realiza la reconducción de la meta de código 1, reprogramando menor cantidad del primer trimestre ya que por falta de recursos no se ha podido dar el taller como se habia programado.
Se realiza la reconducción de la meta de código 2, reprogramando 0 cantidad en el primer trimestre ya que por falta de recursos no se ha podido dar platicas como se habia programado.
Se realiza la reconducción de la meta de código 5, reprogramando 0 cantidad en el primer trimestre ya que por falta de recursos no se han podido hacer reuniones como se habia programado.Se cancela la meta con el numeral 6 ya que se crea una nueva con otro nombre y unidad de media para poder alimentar el indicador: "Porcentaje de Personas que Asisten a Pláticas en Materia de Prevención".Se cancela la meta con el numeral 7 ya que se crea una nueva con otro nombre y unidad de media para poder alimentar el indicador: "Porcentaje de Personas que Asisten a Pláticas en Materia de Prevención".

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto. Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se Crea meta con el numeral 6 para poder alimentar el indicador: "Porcentaje de Personas que Asisten a Pláticas en Materia de Prevención".
Se Crea la meta con el numeral 7, para poder alimentar el indicador: "Porcentaje de Personas que Asisten a Pláticas en Materia de Prevención".

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Elaboró	Vo. Bo.	Autorizó
Director General de Seguridad Pública y Tránsito Comisario Leopoldo Re[illegible]	C. P. Mario Antonio Castillo [illegible] TESORERO MUNICIPAL	C. en Derecho [illegible] Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

[illegible]ACIÓN PROGRAMATICA - PRESU[illegible]

Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: SA/UIPPE/00[illegible]/2022
Fecha: 31/03/2022

Identificación del Proyecto en el que se [illegible]

Dependencia General :
Dependencia Auxiliar :
Programa presupuestario:
Objetivo:

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se [illegible]

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía

Dependencia General : 500 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.
Dependencia Auxiliar : 101 Secretaría particular
Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
Objetivo:

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Descripción	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
010502050109 P	Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento			

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
7	Asesorar a los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal	Sesión	4	2	5	2	1	1	1
8	Organizar las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipa	Acta	4	2	5	2	1	1	1

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto. Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Debido a las acciones relevantes efectuadas en el presente año, tales como el Foro Temático Abierto y el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, fue necesario celebrar la sesión extraordinaria

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora	Vo. Bo.	Autorizó
LIC. MARIAN DÍAZ SOLANO	C.P MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA	LIC. MARIAN DÍAZ SOLANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	TESORERO MUNICIPAL	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DGOP/0098/2022.

Tipo de movimiento: RECONDUCCIÓN PROGRAMATICA PRESUPUESTAL

Fecha: Toluca, México, 7 de febrero de 2022.

Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa presupuestario:	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
Objetivo:	Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

F00-124-020203010201-K	Construcción de infraestructura para agua potable	$24,180,000.00	$24,180,000.00	$565,000.00	$23,615,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa presupuestario:	02020101 Desarrollo urbano
Objetivo:	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación

F00-124-020201010402-K	Rehabilitación de edificaciones urbanas	$34,759,379.77	$565,000.00	$35,324,379.77

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa.

1	Realizar Rehabilitaciones de edificaciones urbanas	Rehabilitaciones	44	0	47	2	12	20	13

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática)

N/A

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la reasignación de recursos al proyecto F00-124-020201010402-K con denominación "Rehabilitación de edificaciones urbanas" así como la ampliación de la meta con código 1 con denominación "Realizar Rehabilitaciones de edificaciones urbanas" de 44 rehabilitaciones a 47, ya que para la presente Administración Municipal es una prioridad Fortalecer el equipamiento y la infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de edificaciones urbanas

Identificación del Origen de los recursos.

11 01 01 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
ING. JANET [illegible] PÁBLICA DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	LIC. MARIAN [illegible] TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DGOP/0098/2022.

Tipo de movimiento: RECONDUCCIÓN PROGRAMATICA PRESUPUESTAL

Fecha: Toluca, México, 7 de febrero de 2022.

Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa presupuestario:	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
Objetivo:	Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población

F00-124-020103010101-K	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	$38,820,000.00	$38,820,000.00	$1,700,000.00	$37,120,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

1	Construcción red de drenaje sanitario	Obra	1	0	0	0	0	0	0

Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa presupuestario:	02020101 Desarrollo urbano
Objetivo:	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación

F00-124-020201010402-K	Rehabilitación de edificaciones urbanas	$34,759,379.77	$1,700,000.00	$36,459,379.77

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

El proyecto presenta una reducción programática y presupuestal derivado de la reprogramación de las fuentes de financiamiento, para actualizar el presupuesto autorizado al programa anual de obras del 2022, por lo cual el proyecto F00-124-020103010101-K con denominación "Construcción red de drenaje sanitario", con código 1 con denominación "Construcción red de drenaje sanitario" se cancela la acción programada, sin que con ello se reduzca la importancia de construcción red de drenaje sanitario

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la reasignación de recursos al proyecto F00-124-020201010402-K con denominación "Rehabilitación de edificaciones urbanas" , ya que para la presente Administración Municipal es una prioridad acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de edificaciones urbanas existentes

Identificación del Origen de los recursos.

11 01 01 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
ING. ANNETE SUSANA CAMPOS FABELA DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS NOMBRE Y FIRMA	LIC. MARIA DÍAZ SOLANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN NOMBRE Y FIRMA	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de movimiento: RECONDUCCIÓN PROGRAMATICA PRESUPUESTAL

No. de Oficio: DGOP/0004/2022.

Fecha: Toluca, México, 26 de enero de 2022.

Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa presupuestario:	
Objetivo:	

Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa presupuestario:	02020101 Desarrollo urbano
Objetivo:	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación

F00-124-020201010302-K	Rehabilitación de vialidades urbanas	$219,522,539.70	$0.00	$219,522,539.70

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

6	Rehabilitación de vialidades por contrato bacheo	Obra	1	0	11	11	0	0	0

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

N/A

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la recalendarización de recursos de los meses julio-noviembre al mes de enero y febrero, así como la ampliación de metas al proyecto F00-124-020201010302-K con denominación "Rehabilitación de vialidades urbanas" de la actividad con código 6 con denominación " Rehabilitación de vialidades por contrato bacheo" de 1 a 11, ya que para la presente Administración Municipal es una prioridad Rehabilitar y dar mantenimiento a vialidades urbanas y rurales mediante la implementación de un programa de mantenimiento de la infraestructura vial del municipio.
Lo anterior toda vez que se determinaron once zonas de atención prioritaria para ejecutar las acciones de bacheo.

Identificación del Origen de los recursos.

11 01 01 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
ING. JANETE CUGANO TORRES FABELA DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS NOMBRE Y FIRMA	LIC. MARIÁN DÍAZ SOLANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN NOMBRE Y FIRMA	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de movimiento: RECONDUCCIÓN PROGRAMATICA PRESUPUESTAL

No. de Oficio: DGOP/0004/2022.

Fecha: Toluca, México, 26 de enero de 2022.

Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa presupuestario:	
Objetivo:	

Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa presupuestario:	02020101 Desarrollo urbano
Objetivo:	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

F00-124-020201010302-K	Rehabilitación de vialidades urbanas	$219,522,539.70	$0.00	$219,522,539.70	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

5	Rehabilitación de vialidades por contrato	Obra	39	0	40	11	5	20	4

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

N/A

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la recalendarización de recursos de los meses de julio-noviembre al mes de enero, así como la ampliación de metas al proyecto F00-124-020201010302-K con denominación "Rehabilitación de vialidades urbanas" de la actividad con código 5 con denominación " Rehabilitación de vialidades por contrato" de 39 a 40, ya que para la presente Administración Municipal es una prioridad Rehabilitar y dar mantenimiento a vialidades urbanas y rurales mediante la implementación de un programa de mantenimiento de la infraestructura vial del municipio.

Identificación del Origen de los recursos.

11 01 01 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
ARQ. [illegible] IMPOLUTABELA DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS NOMBRE Y FIRMA	LIC. MARIAN DÍAZ SOLANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN NOMBRE Y FIRMA	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DGDUOTyOP/0073/2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Fecha: 15 de marzo de 2022

Dependencia General:	F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar:	100 Secretaría Particular
Programa presupuestario:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
Objetivo:	Contribuir a mejorar el proceso de planeación, programación y evaluación de la dependencia mediante el análisis, operación y emisión de reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal

F01 -100 ´010502050107 P	Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal	$705,000.00	$0.00	$705,000.00	$0.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar ó Reducir.

1	Participar en la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca	Reunión	4	0	0	0	0	0	0
2	Participar en diversas reuniones y comités que integra el H. Ayuntamiento de Toluca	Reunión	4	0	0	0	0	0	0
3	Gestionar convenios de colaboración con las instituciones gubernamentales de los tres órdenes de gobierno	Reunión	4	0	0	0	0	0	0
4	Concertar acciones en colaboración con las instituciones academicas	Reunión	4	0	0	0	0	0	0
5	Participar en las mesas de trabajo de las comisiones	Reunión	4	0	0	0	0	0	0
6	Participar en la diferentes órganos colegiados	Reunión	4	0	0	0	0	0	0

Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	100 Secretaría Particular
Programa presupuestario:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
Objetivo:	Coadyuvar en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de desarrollo así como evaluar el desempeño del personal adscrito al área mediante mecanismos que permitan el óptimo desarrollo del recurso humano.

F00-100 ´010502050107	Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal	$22,721,071.52	$705,000.00	$23,426,071.52

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

1	Participar en la elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y programas que de este deriven	Documento	4	0	4	1	1	1	1
2	Participar en las Comisiones Edilicias competencia de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Informe	4	0	4	1	1	1	1
3	Elaborar el Programa Anual de Obra correspondiente al ejercicio fiscal 2022	Documento	1	1	1	1	0	0	0
4	Participar en diferentes órganos colegiados	Documento	4	0	4	1	1	1	1
5	Elaborar informe mensual o trimestral al Organo Superior de Fiscalización del Estado de México	Informe	12	0	12	3	3	3	3
6	Elaborar informe de la Cuenta Pública	Informe	1	1	1	1	0	0	0
7	Conciliar financieramente las obras autorizadas y finiquitadas del Programa Anual de Obras	Reporte	4	0	4	1	1	1	1

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Derivado de la reestructuración orgánica autorizada en la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 04 de marzo de 2022, por medio de la cual se fusionaron la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la Dirección General de Obras Públicas, para crear la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, se solicita la cancelación del proyecto presupuestario F01 -100 ´010502050107 P "Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal". Las actividades y metas del proyecto que se cancela se llevarán a cabo en el proyecto F00-100 ´010502050107-P "Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal".

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario F01 -100 ´010502050107-P "Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal" al proyecto presupuestario F00-100 ´010502050107-P "Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal" el cual forma parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, área creada a partir de la reestructuración orgánica autorizada mediante Certificación de Cabildo CERT/058/2022, de fecha 7 de marzo de 2022.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE EQUIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
ING. JANET SUSANA CARPOSTA VEGA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	LIC. MARIAN DIAZ SORIANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	C.P. MARIO ANTONIO CASTRO BAQUENA TESORERO MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

2022-2024 Dirección General de Obras Públicas

2022-2024 Equipo Estratégico, Operativo, Responsable Institucional

2022-2024 Tesorería Municipal

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DGDUOTyOP/0073/2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Fecha: 15 de marzo de 2022

Identificación del Proyecto en el que se reduce o cancela	
Dependencia General:	F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar:	120 Administración y Desarrollo de Personal
Programa presupuestario:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
Objetivo:	Llevar a cabo acciones de control y seguimiento programático-presupuestal de los proyectos de la Dirección de Desarrollo Urbano, a traves de la presentación oportuna de informes y reportes impresos y reportes impresos al área de Planeación, Programación y Evaluación.

Identificación del Proyecto que se crea o incrementa	
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	120 Administración y Desarrollo de Personal
Programa presupuestario:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
Objetivo:	Llevar a cabo acciones de control y seguimiento programático-presupuestal de los proyectos de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, a través de la presentación oportuna de informes y reportes impresos al área de Planeación, Programación, Estadística y Evaluación

Identificación de Recursos a reducir de Proyecto que se cancelan o se reducen.

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ajustar	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
F01 -120 ´010502050109 P	Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento	$295,000.00	$0.00	$295,000.00	$0.00

Identificación de Recursos a crear de Proyecto que se amplían o se adicionan.

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Asignado	Ampliación por reasignación	Asignado modificado
F00-120 ´010502050109 P	Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento	$497,796.70	$295,000.00	$792,796.70

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Cód.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Alcance	Modificada	1	2	3	4
1	Realizar todas aquellas actividades que sean inherentes y aplicables al área de su competencia y las demás que le sean encaminadas por intrucción del C. Director General	Reporte	4	0	0	0	0	0	0
2	Dar seguimiento a la programación y presupuestación de las actividades plasmadas en el PbRM 2022	Reporte	12	0	0	0	0	0	0
3	Realizar la recepción, registro y control de peticiones ciudadanas	Reporte	12	0	0	0	0	0	0
4	Integrar el contenido del Informe Anual del Presidente Municipal en el rubro de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Reporte	2	0	0	0	0	0	0
5	Dar contestación a tumos del sistema SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense	Informe	4	0	0	0	0	0	0
6	Dar alimentación de la plataforma IPOMEX (Información Pública de Oficio Mexiquense)	Informe	4	0	0	0	0	0	0
7	Dar Atención a los RECURSOS DE REVISIÓN interpuestos por los solicitantes inconformes con la respuesta en sistema SAIMEX	Informe	4	0	0	0	0	0	0
8	Desarrollar las acciones emanadas del Comité de Mejora Regulatoria de laDirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Informe	4	0	0	0	0	0	0
9	Difundir los requisitos para llevar a cabo los diversos trámites que se llevan a cabo, en la Dirección General	Informe	4	0	0	0	0	0	0

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Alcance	Modificada	1	2	3	4
1	Integrar la propuesta del presupuesto por programa y proyecto de acuerdo a las acciones plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal	Informe	3	1	3	1	0	1	1
2	Dar seguimiento a la programación y presupuestación de las actividades plasmadas en el PbRM 2022	Reporte	12	2	12	3	3	3	3
3	Integrar el contenido del Informe Anual del Presidente Municipal	Reporte	3	0	3	0	1	1	1
4	Dar atención a las plataformas y requerimientos concernientes al tema de Transparencia SAIMEX e IPOMEX	Reporte	4	0	4	1	1	1	1
5	Coordinar la atención de los pliegos de observaciones de auditorías e inspecciones realizadas por las diferentes instancias normativas	Informe	4	0	4	1	1	1	1
6	Desarrollar las acciones emanadas del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Informe	4	0	4	1	1	1	1
7	Atender los requerimientos de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Informe	4	0	4	1	1	1	1

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Derivado de la reestructuración orgánica que se autorizó en la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 04 de marzo de 2022, por medio de la cual se fusionaron la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la Dirección General de Obras Públicas, para crear la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, se solicita la cancelación del proyecto presupuestario F01 -120 ´010502050109-P "Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento". Las actividades y metas del proyecto que se cancela se llevarán a cabo en el proyecto F00-120 ´010502050109-P "Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento"

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario F01 -120 ´010502050109-P "Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento" al proyecto presupuestario F00-120 ´010502050109-P "Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento" el cual forma parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, creada a partir de la reestructuración orgánica autorizada mediante Certificación de Cabildo CERT/058/2022, de fecha 7 de marzo de 2022.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Ayuntamiento de Teluca
2022 -2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DGDUOTyOP/0073/2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Fecha: 15 de marzo de 2022

Identificación del Proyecto que se cancela o reduce	
Dependencia General:	F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar:	120 Administración y Desarrollo de Personal
Programa presupuestario:	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados
Objetivo:	Coadyuivar en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de desarrollo relativos al área de Desarrollo Urbano así como evaluar el desempeño del personal adscrito al área mediante mecanismos que permitan el ótimo desarrollo del recurso humano

Identificación del Proyecto que se crea o se incrementa	
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	120 Administración y Desarrollo de Personal
Programa presupuestario:	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados
Objetivo:	Promover la profesionalización de los servidores públicos municipales a través de eventos de capacitación, certificación y actualización como una estrategia que permita atraer, motivar, integrar y retener a servidores públicos comprometidos con los fines institucionales

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
F01 -120 ´010502060102-M	Selección, capacitación y desarrollo de personal	$735,000.00	$0.00	$735,000.00	$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación o Reasignación	Autorizado modificado
F00-120 ´010502060102-M	Selección, capacitación y desarrollo de personal	$505,000.00	$735,000.00	$1,240,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Cód.	Descripción	Unidad de Medida	Calidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Integrar el presupuesto anual de egresos del gasto corriente de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Proyecto	1	0	0	0	0	0	0
2	Registrar y Vigilar que solicitudes de adquisiciones y órdenes de servicio cumplan con la programación establecida en el PbRM 2022 y con las cédulas analíticas	Reporte	12	0	0	0	0	0	0
3	Atender y tramitar formatos únicos de justificación; altas y bajas del personal adscrito a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Reporte	12	0	0	0	0	0	0
4	Coadyuvar en el impulso de la capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales adscritos a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Informe	12	0	0	0	0	0	0
5	Registrar, controlar, mantener, resguardar, inventariar y conservar los bienes muebles e inmuebles asignados al área	Informe	4	0	0	0	0	0	0
6	Coordinar, controlar, administrar y comprobar el suministro de combustible de los vehículos oficiales adscritos a las áreas de las dependencias	Informe	12	0	0	0	0	0	0

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Calidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Integrar el presupuesto anual de egresos del gasto corriente de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obra Pública	Proyecto	1	1	1	1	0	0	0
2	Registrar y Vigilar que las solicitudes de adquisiciones y órdenes de servicio cumplan con la programación establecida en el PbRM 2022 y con las cédulas analíticas	Reporte	12	2	12	3	3	3	3
3	Atender y tramitar formatos únicos de justificación; altas y bajas del personal adscrito a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obra Pública	Reporte	12	2	12	3	3	3	3
4	Coadyuvar en el impulso de la capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales adscritos a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obra Pública	Informe	12	2	12	3	3	3	3
5	Registrar, controlar, mantener, resguardar, inventariar y conservar los bienes muebles e inmuebles asignados al área	Informe	12	2	12	3	3	3	3

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Derivado de la reestructuración orgánica que se autorizó en la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 04 de marzo de 2022, por medio de la cual se fusionaron la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la Dirección General de Obras Públicas, para crear la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, se solicita la cancelación del proyecto presupuestario F01 -120 ´010502060102-M "Selección, capacitación y desarrollo de personal". Las actividades y metas del proyecto que se cancela se llevarán a cabo en el proyecto F00 -120 ´010502060102-M "Selección, capacitación y desarrollo de personal"

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario F01 -120 ´010502060102-M "Selección, capacitación y desarrollo de personal" al proyecto presupuestario F00 -120 ´010502060102-M "Selección, capacitación y desarrollo de personal" el cual forma parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, creada a partir de la reestructuración orgánica autorizada mediante Certificación de Cabildo CERT/058/2022, de fecha 7 de marzo de 2022.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (ENL. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
ING. JAREL ECHEVERRIA CAMPOS FABELA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	LIC. MARIAN DIAZ SOTO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SA/DA/093/2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Fecha: 04 de enero de 2022

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$650,000.00	$650,000.00	400,00.00	$250,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$0.00	$400,000.00	$400,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción del recurso del proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" al proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto que no se veran afectadas y se dará cumplimiento a la normatividad aplicable, en la impresión del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero de 2022.

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Reprocusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" al proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las metas del proyecto no se veran afectadas, esta reasignación es necesaria para la impresión del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero, actividad incluida en el programa de presupuesto basado en resultados municipal PBRM

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL [illegible] SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA NOMBRE Y FIRMA	LIC. EN D.MARIAN DÍAZ SOLANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN NOMBRE Y FIRMA	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SA/DA/085/2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Fecha: 04 de enero de 2022

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	114 Control Patrimonial
Programa presupuestario:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

010502060301	Control del patrimonio y normatividad	$190,000.00	$190,000.00	$100,000.00	$90,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$0.00	$100,000.00	$100,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción del recurso del proyecto presupuestario D00 114 010502060301 M "Control del patrimonio y normatividad" al proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal", cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto no se veran afectadas y se dará cumplimiento a la normatividad aplicable en la impresión del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero de 2022..

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario D00 114 010502060301 M "Control del patrimonio y normatividad" al proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las metas del proyecto no se veran afectadas, esta reasignación es necesaria para la impresión del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero, actividad incluida en el programa de presupuesto basado en resultados municipal PBRM

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AÚTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA NOMBRE Y FIRMA	LIC. EN D. MARIAM DÍAZ SOLANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN NOMBRE Y FIRMA	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SA/DA/086/2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Fecha: 04 de enero de 2022

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	143 Atención a la Juventud
Programa presupuestario:	02060806 Oportunidades para los jóvenes
Objetivo:	Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

020608080202	Asistencia social a la juventud	$455,000.00	$455,000.00	$170,000.00	$285,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$0.00	$170,000.00	$170,000.00	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción del recurso del proyecto presupuestario D00 143 020608080202 E "Asistencia social a la juventud" al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal", cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto no se veran afectadas y se dará cumplimiento a la normatividad aplicable en la impresión del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero de 2022..

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario D00 143 020608080202 E "Asistencia social a la juventud" al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las metas del proyecto no se veran afectadas, esta reasignación es necesaria para la impresión del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero, actividad incluida en el programa de presupuesto basado en resultados municipal PBRM

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA NOMBRE Y FIRMA	LIC. EN D.MARIAN DÍAZ SELANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN NOMBRE Y FIRMA	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SA/DA/067/2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Fecha: 04 de enero de 2022

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	150 Cultura
Programa presupuestario:	01030301 Conservación del patrimonio público
Objetivo:	ncluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses

010303010101	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	$247,000.00	$247,000.00	$110,000.00	$137,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$0.00	$110,000.00	$110,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción del recurso del proyecto presupuestario D00 150 010303010101 E "Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural " al proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal", cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto no se veran afectadas y se dará cumplimiento a la normatividad aplicable en la impresión del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero de 2022..

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario D00 150 010303010101 E "Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural" al proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las metas del proyecto no se veran afectadas, esta reasignación es necesaria para la impresión del Bando Municipal Toluca 2022 del día 5 de febrero, actividad incluida en el programa de presupuesto basado en resultados municipal PBRM

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
DR. MARIO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA	L. EN D. MARIAN DIAZ SOLANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BARBUENA TESORERO MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SA/DA/068/2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Fecha: 04 de enero de 2022

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Objetivo:	Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción

010304020201	Responsabilidades administrativas	$188,660.00	$188,660.00	$100,000.00	$88,660.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$0.00	$100,000.00	$100,000.00	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción del recurso del proyecto presupuestario D00 155 010304020201 O "Responsabilidades administrativas" al proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal", cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto no se veran afectadas y se dará cumplimiento a la normatividad aplicable con la impresión del Bando Municipal Toluca 2022 del día 5 de febrero de 2022..

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario D00 155 010304020201 O "Responsabilidades administrativas " al proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las metas del proyecto no se veran afectadas, esta reasignación es necesaria para la impresión del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero, actividad incluida en el programa de presupuesto basado en resultados municipal PBRM.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA	L. EN D.MARIAN DÍAZ SOLANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO VALBUENA TESORERO MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SA/DA/069/2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Fecha: 04 de enero de 2022

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	120 Administración y Desarrollo de Personal
Programa presupuestario:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
Objetivo:	Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programáticopresupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

010502050109	Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento	$705,000.00	$705,000.00	$110,000.00	$595,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$0.00	$110,000.00	$110,000.00	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción del recurso del proyecto presupuestario DOO 120 010502050109 P "Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento" al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal", cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto no se veran afectadas y se dará cumplimiento a la normatividad aplicable con la impresión del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero de 2022.

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario DOO 120 010502050109 P "Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento" al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las metas del proyecto no se veran afectadas, esta reasignación es necesaria para la impresión del Bando Municipal Toluca 2022 del día 5 de febrero, actividad incluida en el programa de presupuesto basado en resultados municipal PBRM.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA	LIC. DAMIAN DIAZ SOLANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SA/DA/071/2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Fecha: 04 de enero de 2022

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	120 Administración y Desarrollo de Personal
Programa presupuestario:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
Objetivo:	Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programáticopresupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

010502050109	Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento	$705,000.00	$705,000.00	$100,000.00	$605,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$0.00	$100,000.00	$100,000.00	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción del recurso del proyecto presupuestario DOO 120 010502050109 P "Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento" al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal", cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto no se veran afectadas y se dará cumplimiento a la normatividad aplicable con la impresión del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero de 2022..

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario D00 120 010502050109 P "Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento" al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las metas del proyecto no se veran afectadas, esta reasignación es necesaria para la impresión del Bando Municipal Toluca 2022 del día 5 de febrero, actividad incluida en el sistema de presupuesto basado en resultados municipal PBRM.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZALEZ SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA NOMBRE Y FIRMA	J. EN DAMIAN DIAZ OLANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN NOMBRE Y FIRMA	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SA/DA/072/2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Fecha: 04 de enero de 2022

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	120 Administración y Desarrollo de Personal
Programa presupuestario:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
Objetivo:	Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programáticopresupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

010502050109	Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento	$705,000.00	$705,000.00	$150,000.00	$555,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$0.00	$150,000.00	$150,000.00	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción del recurso del proyecto presupuestario DOO 120 010502050109 P "Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento" al proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal", cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto no se veran afectadas y se dará cumplimiento a la normatividad aplicable con la impresión del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero de 2022..

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario DOO 120 010502050109 P "Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento" al proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las metas del proyecto no se veran afectadas, esta reasignación es necesaria para la impresión del Bando Municipal Toluca 2022 del día 5 de febrero actividad incluida en el programa de presupuesto basado en resultados municipal PBRM.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA NOMBRE Y FIRMA	LIC. YENIZ MARIAN DIAZ SOLANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN NOMBRE Y FIRMA	C.P. MARIO ANTONIO CASTRO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SA/DA/073/2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Fecha: 04 de enero de 2022

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	120 Administración y Desarrollo de Personal
Programa presupuestario:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
Objetivo:	Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programáticopresupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

010502050109	Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento	$705,000.00	$705,000.00	$140,000.00	$565,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$0.00	$140,000.00	$140,000.00	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción del recurso del proyecto presupuestario DOO 120 010502050109 P "Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento" al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal", cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto no se veran afectadas y se dará cumplimiento a la normatividad aplicable con la impresión del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero de 2022..

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario DOO 120 010502050109 P "Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento" al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las metas del proyecto no se veran afectadas, esta reasignación es necesaria para la impresión del Bando Municipal Toluca 2022 del día 5 de febrero, actividad incluida en el programa de presupuesto basado en resultados municipal PBRM.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA	[illegible] OLANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Secretaría del Ayuntamiento 2022-2024

Unidad Administrativa de Planeación, Programación y Evaluación

Tesorería Municipal 2022-2024

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SA/DA/075/2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Fecha: 04 de enero de 2022

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	143 Atención a la Juventud
Programa presupuestario:	02060806 Oportunidades para los jóvenes
Objetivo:	Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

0608060202	Asistencia social a la juventud	$455,000.00	$455,000.00	$39,840.00	$415,160.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$0.00	$39,840.00	$39,840.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción del recurso del proyecto presupuestario D00 143 020608060202 E "Asistencia social a la juventud " al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal", cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto no se veran afectadas y se dará cumplimiento a la normatividad aplicable con la impresión del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero de 2022..

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario D00 143 020608060202 E "Asistencia social a la juventud " al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las metas del proyecto no se veran afectadas, esta reasignación es necesaria para la impresión del Bando Municipal Toluca 2022 del día 5 de febrero, actividad incluida en el programa de presupuesto basado en resultados municipal PBRM.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA	L. EN D. MARIA [illegible] TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO [illegible]BUENA TESORERO MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

2022-2024 Secretaría del Ayuntamiento

2022-2024 Tesorería Municipal

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SA/DA/084/2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Fecha: 06 de enero de 2022

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	100 Secretaría Particular
Programa presupuestario:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
Objetivo:	Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, dicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030802 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	$170,000.00	$170,000.00	$170,000.00	$0.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$0.00	$170,000.00	$170,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción del recurso del proyecto presupuestario D00 100 010502050107 P "Planeación y evaluación para el desarrollo municipal" al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto que no se veran afectadas y se dará cumplimiento a la normatividad aplicable con la develación del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero de 2022.

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario D00 100 010502050107 P "Planeación y evaluación para el desarrollo municipal" al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las metas del proyecto no se veran afectadas, esta reasignación es necesaria para la develación del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero, actividad incluida en el programa de presupuesto basado en resultados municipal PBRM

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA	LIC. EN D. MARIA DÍAZ SOLANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SA/DA/070/2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Fecha: 06 de enero de 2022

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	114 Control Patrimonial
Programa presupuestario:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

010502060301	Control del patrimonio y normatividad	$190,000.00	$190,000.00	$90,000.00	$100,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$0.00	$90,000.00	$90,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción del recurso del proyecto presupuestario D00 114 010502060301 M "Control del patrimonio y normatividad" al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal", cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto no se veran afectadas y se dará cumplimiento a la normatividad aplicable en la develación del Bando Municipal Toluca 2022, el día 5 de febrero de 2022..

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario D00 114 010502060301 M "Control del patrimonio y normatividad" al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las metas del proyecto no se veran afectadas, esta reasignación es necesaria para la develación del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero, actividad incluida en el programa de presupuesto basado en resultados municipal PBRM

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA NOMBRE Y FIRMA	L.EN D. MARIAN DÍAZ SOLANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN NOMBRE Y FIRMA	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SA/DA/074/2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Fecha: 06 de enero de 2022

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	143 Atención a la Juventud
Programa presupuestario:	02060806 Oportunidades para los jóvenes
Objetivo:	Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se oriente al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

020608060202	Asistencia social a la juventud	$455,000.00	$455,000.00	$135,000.00	$320,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$0.00	$135,000.00	$135,000.00					

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción del recurso del proyecto presupuestario D00 143 020608060202 E "Asistencia social a la juventud" al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal", cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto no se veran afectadas y se dará cumplimiento a la normatividad aplicable con la develación del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero de 2022..

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario D00 143 020608060202 E "Asistencia social a la juventud" al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las metas del proyecto no se veran afectadas, esta reasignación es necesaria para la develación del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero, actividad incluida en el programa de presupuesto basado en resultados municipal PBRM

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

EJECUTÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA NOMBRE Y FIRMA	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN NOMBRE Y FIRMA	C.P. MARIO ANTONIO GASTULO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA

Secretaría del Ayuntamiento 2022-2024

2022-2024 Tesorería Municipal

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SA/DA/077/2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Fecha: 06 de enero de 2022

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	143 Atención a la Juventud
Programa presupuestario:	02060806 Oportunidades para los jóvenes
Objetivo:	Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

020608060202	Asistencia social a la juventud	$455,000.00	$455,000.00	$60,000.00	$395,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$0.00	$60,000.00	$60,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción del recurso del proyecto presupuestario D00 143 020608060202 E "Asistencia social a la juventud" al proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal", cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto no se veran afectadas y se dará cumplimiento a la normatividad aplicable con la develación del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero de 2022..

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario D00 143 020608060202 E "Asistencia social a la juventud" al proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las metas del proyecto no se veran afectadas, esta reasignación es necesaria para la develación del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero, actividad incluida en el programa de presupuesto basado en resultados municipal PBRM

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
LIC. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA	LIC. EDEN D. MURIEL DÍAZ SOLANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BARBUENA TESORERO MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SA/DA/078/2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Fecha: 06 de enero de 2022

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Objetivo:	Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción

010304020201	Responsabilidades administrativas	$188,660.00	$188,660.00	$81,660.00	$107,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$0.00	$81,660.00	$81,660.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción del recurso del proyecto presupuestario D00 155 010304020201 O "Responsabilidades administrativas" al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal", cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto no se veran afectadas y se dará cumplimiento a la normatividad aplicable con la develación del Bando Municipal Toluca 2022 del día 5 de febrero de 2022.

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario D00 155 010304020201 O "Responsabilidades administrativas " al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las metas del proyecto no se veran afectadas, esta reasignación es necesaria para la develación del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero, actividad incluida en el programa de presupuesto basado en resultados municipal PBRM.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA NOMBRE Y FIRMA	L. EN D. MARIA DEL SOLARIO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN NOMBRE Y FIRMA	C.P. MARIO ANTONIO CARRILLO VALBUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA

2022-2024 Secretaría del Ayuntamiento

2022-2024 Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

2022-2024 Tesorería Municipal

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SA/DA/079/2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Fecha: 06 de enero de 2022

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	137 Simplificación Administrativa
Programa presupuestario:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030802 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

010301010101	Relaciones públicas	$180,000.00	$180,000.00	$170,000.00	$10,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$0.00	$170,000.00	$170,000.00					

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción del recurso del proyecto presupuestario D00 137 010301010101 E "Relaciones públicas" al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal", cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto no se veran afectadas y se dará cumplimiento a la normatividad aplicable con la develación del Bando Municipal Toluca 2022 del día 5 de febrero de 2022.

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio/Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario D00 137 010301010101 E "Relaciones públicas" al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las metas del proyecto no se veran afectadas, esta reasignación es necesaria para la develación del Bando Municipal Toluca 2022 del día 5 de febrero, actividad incluida en el programa de presupuesto basado en resultados municipal PBRM.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA NOMBRE Y FIRMA	L. EN D.MARIAN DÍAZ SOLANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN NOMBRE Y FIRMA	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA

Secretaría del Ayuntamiento 2022-2024

2022-2024 Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

2022-2024 Tesorería Municipal

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

No. de Oficio: SA/DA/080/2022

Fecha: 06 de enero de 2022

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	137 Simplificación Administrativa
Programa presupuestario:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública	$202,589.00	$202,589.00	$152,589.00	$100,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$0.00	$152,589.00	$152,589.00					

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cree o incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción del recurso del proyecto presupuestario D00 137 010502060401 M Simplificación y modernización de la administración pública" al proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal", cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto no se veran afectadas y se dará cumplimiento a la normatividad aplicable con la develación del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero de 2022..

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario D00 137 010502060401 M Simplificación y modernización de la administración pública" al proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las metas del proyecto no se veran afectadas, esta reasignación es necesaria para la develación del Bando Municipal Toluca 2022 del día 5 de febrero, actividad incluida en el programa de presupuesto basado en resultados municipal PBRM.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
DR. MARIO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA	LIC. DAGOBERTO SOLIS TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO CALZADA TESORERO MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Secretaría del Ayuntamiento 2022-2024

2022-2024 Tesorería Municipal

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SA/DA/081/2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Fecha: 06 de enero de 2022

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	143 Atención a la Juventud
Programa presupuestario:	01070101 Seguridad pública
Objetivo:	Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	$110,000.00	$110,000.00	$90,000.00	$20,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$0.00	$90,000.00	$90,000.00	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción del recurso del proyecto presupuestario D00 143 010701010107 E "Vinculación, participación, prevención y denuncia social" al proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal", cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto no se veran afectadas y se dará cumplimiento a la normatividad aplicable con la develación del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero de 2022..

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario D00 143 010701010107 E "Vinculación, participación, prevención y denuncia social" al proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las metas del proyecto no se veran afectadas, esta reasignación es necesaria para la develación del Bando Municipal Toluca 2022 del día 5 de febrero, actividad incluida en el programa de presupuesto basado en resultados municipal PBRM.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (ENLACE GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA	LIC. EN D. MARIAN DIAZ SOLANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BUENA TESORERO MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

2022-2024 Secretaría del Ayuntamiento

2022-2024 Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

2022-2024 Tesorería Municipal

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

No. de Oficio: SA/DA/082/2022

Fecha: 06 de enero de 2022

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	150 Cultura
Programa presupuestario:	01030301 Conservación del patrimonio público
Objetivo:	Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

010303010101	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultura	$247,000.00	$247,000.00	$107,000.00	$140,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$0.00	$107,000.00	$107,000.00	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción del recurso del proyecto presupuestario D00 150 010303010101 E "Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural " al proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal", cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto no se veran afectadas y se dará cumplimiento a la normatividad aplicable con la develación del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero de 2022..

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario D00 150 010303010101 E "Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural al proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las metas del proyecto no se veran afectadas, esta reasignación es necesaria para la develación del Bando Municipal Toluca 2022 del día 5 de febrero, actividad incluida en el programa de presupuesto basado en resultados municipal PBRM.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA	LIC. [illegible] TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Ayuntamiento de Toluca
2022 -2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

No. de Oficio: SA/DA/063/2022

Fecha: 06 de enero de 2022

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Área Jurídica
Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$650,000.00	$650,000.00	$150,000.00	$500,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Área Jurídica
Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$0.00	$150,000.00	$150,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción del recurso del proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal", cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto no se veran afectadas y se dará cumplimiento a la normatividad aplicable con la develación del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero de 2022..

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las metas del proyecto no se veran afectadas, esta reasignación es necesaria para la develación del Bando Municipal Toluca 2022 del día 5 de febrero, actividad incluida en el programa de presupuesto basado en resultados municipal PBRM.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA NOMBRE Y FIRMA	LIC. P. MARIAN DIAZ SOLANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN NOMBRE Y FIRMA	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO ALBUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA

2022-2024 Secretaría del Ayuntamiento

2022-2024 Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

2022-2024 Tesorería Municipal

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

No. de Oficio: SA/DA/084/2022

Fecha: 06 de enero de 2022

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	111 Coordinación de Delegaciones
Programa presupuestario:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Objetivo:	Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

010301010201	Audiencia pública y consulta popular	$200,000.00	$200,000.00	$100,000.00	$100,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$0.00	$100,000.00	$100,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción del recurso del proyecto presupuestario D00 111 010301010201 E "Audiencia pública y consulta popular " al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal", cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto no se veran afectadas y se dará cumplimiento a la normatividad aplicable con la develación del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero de 2022..

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario D00 111 010301010201 E "Audiencia pública y consulta popular " al proyecto presupuestario D00 155 01O309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las metas del proyecto no se veran afectadas, esta asignación es necesaria para la develación del Bando Municipal Toluca 2022 del día 5 de febrero, actividad incluida en el programa de presupuesto basado en resultados municipal PBRM.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA	C. EN D. MARIAN DÍAZ SOLANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO GALAVUENA TESORERO MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

No. de Oficio: SA/DA/085/2022

Fecha: 06 de enero de 2022

Dependencia General:	S00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	137 Simplificación administrativa
Programa presupuestario:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

010502060402	Desarrollo institucional	$1,887,500.00	$1,887,500.00	$118,579.00	$1,768,921.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Area Jurídica
Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente

010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	$0.00	$118,579.00	$118,579.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción del recurso del proyecto presupuestario S00 137 010502060402 M "Desarrollo institucional " al proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal", cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto no se veran afectadas y se dará cumplimiento a la normatividad aplicable con la develación del Bando Municipal Toluca 2022, del día 5 de febrero de 2022..

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la transferencia de recursos del proyecto presupuestario S00 137 010502060402 M "Desarrollo institucional" al proyecto presupuestario D00 155 010309020101 G "Revisión y emisión de la reglamentación municipal" cabe mencionar que las metas del proyecto no se veran afectadas, esta reasignación es necesaria para la develación del Bando Municipal Toluca 2022 del día 5 de febrero, actividad incluida en el programa de presupuesto basado en resultados municipal PBRM.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)	REVISÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)
DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA NOMBRE Y FIRMA	L. EN D. NADIA DÍAZ SOLANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN NOMBRE Y FIRMA	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA
Secretaría del Ayuntamiento 2022-2024	2022-2024	2022-2024 Tesorería Municipal